DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 **Actualización**

4. Número de formulario: 14732560164

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	19. Buzón electrónico
1 1 1 1 4 5 4 1 4 0	5	Impuestos y Aduanas de Ibagué	

IDENTIFICACIÓN

34. Tipo de contribuyente	35. Tipo de documento	36. Número de identificación	37. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 1 4 5 4 1 4 0	2 0 1 3 0 8 0 6

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Villahermosa 8 7 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OSORIO	FRANCO	NESLY	VANESA

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal: CR 7 A 19 117 ED CALERA DE TANGO AP 206

42. Correo electrónico: vanesaof852@gmail.com

43. Código postal		44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
		3 2 1 9 1 4 4 3	4 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 0 0 2 0 4	8 2 9 9	2 0 2 0 0 1 0 2				4 1 2 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2021 - 01 - 21 / 20 : 24: 32

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Inciso segundo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

664. Nombre: OSORIO FRANCO NESLY VANESA

665. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 21-01-2021 08:25:33PM

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO